ACTA Nº 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INTERVENCIÓN PARA RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO DE 100 VPP SE-0968 EN LA BARRIADA DE LAS VIÑAS, DIRECCIÓN CALLES LA MANCHA, JUMILLA, MORILES Y RIOJA, EN LORA DEL RIO (SEVILLA). EXPEDIENTE 2018/002492.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 11 de junio de 2019, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sita en la calle San Gregorio nº 7 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras para la renovación y conservación del grupo de 100 VPP SE-0968 en la Barriada de Las Viñas, Dirección Calles La Mancha, Jumilla, Moriles y Rioja, en Lora Del Rio (Sevilla). Expediente 2018/002492.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de 21 de febrero de 2019, del Director Provincial en Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, son los siguientes:

Presidente:
D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

Vocales:
(Económico Presupuestario).- D. Tulio Pinna García, Técnico Medio Económico-Financiero de la Dirección Provincial.
(Jurídico).- D. Antonio Clavero Fernández de Córdova, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.
(Técnico primero).- Dª. Carmen Ortíz González , Arquitecta de la Dirección Provincial.

Secretaria:
Dª. Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

Existiendo quorum se constituye válidamente la Mesa.

Abierta la sesión por el Presidente, pasa a informar la Secretaria a los asistentes que tras requerir la documentación previa a la adjudicación establecida en el apartado 10.7 de los PCAP,, a las empresas licitadoras INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L y SARIAL OBRAS, S.L por ser mejores clasificados en el Lote nº3 la primera, y en los Lotes nº1, 2, y 4 la segunda, ambos han entregado en plazo la citada documentación pasando a analizar la misma por la Mesa de Contratación.

Examinada la documentación que han presentado las citadas empresas la Mesa, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo :

Código Seguro de verificación:1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TULIO PINNA GARCIA		FECHA	13/06/2019
	RAFAEL RIVERA BLANCAS			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==	PÁGINA	1/2

1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==

- **REQUERIR** a **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L**, para que antes del lunes 17 de junio a las 14:00 horas, presente la siguiente documentación pues presenta defectos en la misma y deberá subsanar:
    1. **Deberá aportar debidamente completado el modelo del Anexo XIX de los PCAP, sobre "Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra",** conforme al apartado 10.7.2.d) y Anexo XVII de los PCAP.

- **REQUERIR** a **SARIAL OBRAS, S.L**, para que antes del lunes 17 de junio a las 14:00 horas, presente la siguiente documentación, pues presenta defectos en la misma y deberá subsanar:
    1. **Deberá aportar original para su cotejo:**
        - **De la escritura de constitución de la sociedad SARIAL OBRAS, S.L, con numero de protocolo 8497 (01/08/2006) del notario D. Arturo Otero López-Cubero.**
        - **Del D.N.I.**
        - **Del Certificado de renovación de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas.**
    2. **Que la garantía definitiva constituida ha sido aportada en AVRA, en vez de ser depositada en la Caja General de Depósitos, por cuanto esta deberá ser depositada en dicho Organismo.**
    3. **Curriculum vitae del encargado de obra con expresión de los títulos formativos que hubiera cursado.**
    4. **Curriculum vitae del jefe de obra con expresión de las obras que ha llevado como tal.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 11 de junio de 2019, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo.:D. Rafael Rivera Blancas

VOCAL
Fdo.: Tulio Pinna García

VOCAL
Fdo.:Antonio Clavero Fernández de Córdova

VOCAL
Fdo.: Carmen Ortiz González

LA SECRETARIA
Fdo.: Esther Felisa Romero More

Código Seguro de verificación:1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TULIO PINNA GARCIA		FECHA	13/06/2019
	RAFAEL RIVERA BLANCAS			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==	PÁGINA	2/2

1UrVfWKaqpPPkFF4xm23DA==